

Programa de Becas de Iniciación a la Investigación (PARDI-NOVEL) Convocatoria 2026

BASES

1. OBJETO

1.1 El objeto de la convocatoria es la concesión de becas de iniciación a la investigación dirigidas a estudiantes que deseen integrarse en proyectos y grupos de I+D+i de la UPCT con objeto de fomentar la curiosidad científica y facilitar la primera inmersión de estudiantes de Grado o Máster en la actividad investigadora mediante la realización del Trabajo Fin de Estudios en el seno de un Grupo de I+D+i.

1.2 La concesión de ayudas objeto de la presente convocatoria, vendrá limitada por la disponibilidad presupuestaria prevista en el presupuesto 2026, que asciende a 60.000 euros.

1.3 La financiación de las ayudas se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 30.05.21.UT20 541A 640.

2. REQUISITOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

Estar cursando el último año de grado o de máster universitario oficial en la UPCT durante el curso académico 2025-2026 (superados todos los créditos de los cursos anteriores al último año).

Contar con el apoyo del director/a de su trabajo fin de estudios, que deberá estar vinculado a la actividad de investigación de un grupo de I+D+i de la UPCT.

3. REQUISITOS DEL DIRECTOR/A DE LA BECA

Estar en posesión de una tesis doctoral y tener vinculación contractual o funcionarial con la UPCT durante todo el tiempo de duración de la ayuda. A estos efectos se considera vinculación suficiente estar contratado con cargo a un programa de atracción de talento con compromiso de estabilización a la finalización del contrato laboral.

Participar en el equipo investigador de un proyecto subvencionado competitivo o un contrato artículo 60 LOSU, o contar con un sexenio vivo.

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDAS

Número de ayudas: 11 para estudiantes de grado y 5 para estudiantes de máster.

Importe: ayudas de 3.000 euros para estudiantes de grado (11) y 5.400 euros para estudiantes de máster (5).

Duración: 6 meses.

El trabajo de fin de estudios deberá defenderse durante el curso académico de disfrute de la beca.

4. FORMALIZACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

4.1 Las solicitudes se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena, usando el sistema de autenticación habitual en la misma, en la dirección electrónica <https://sede.upct.es/tramites/GE0004>.

4.2. Junto con la solicitud, cada persona participante adjuntará el formulario de solicitud establecido en el Anexo I de la presente convocatoria, que estará disponible en la página web de la UPCT (<https://www.upct.es/uitt/es/convocatorias-internas/ejercicio-2026/>).

4.3 El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el **20 de marzo de 2026**.

5. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se priorizarán en función de la nota media del expediente académico de la titulación que se está cursando.

Las ayudas se repartirán en función del número de estudiantes matriculados en el curso académico 2025/2026 por centro de la siguiente manera:

Se reserva un máximo de 4 ayudas para ETSII y 2 ayudas para cada uno de los otros centros. Si no se cubren, podrán distribuirse en función de las solicitudes recibidas.

En el caso de que no se cubra el cupo reservado a estudiantes de máster, el presupuesto disponible podrá concederse a estudiantes de grado hasta cubrir el 100% de la disponibilidad presupuestaria de la convocatoria.

6. TRAMITACIÓN

Se faculta al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia para desarrollar el presente programa con los correspondientes procedimientos y trámites.

Programa PARDI-NOVEL
Anexo I. FORMULARIO DE SOLICITUD

SOLICITANTE:	
Titulación curso 2025/2026:	
Director/a de la beca:	

La persona abajo firmante

- Autoriza que la Universidad Politécnica de Cartagena recabe información sobre la certificación académica que está cursando.
- Declara conocer y aceptar las normas de la Convocatoria de Becas de iniciación a la investigación (PARDI-NOVEL), solicita la concesión de una ayuda con cargo a la mencionada Convocatoria y asegura ser ciertos los datos contenidos en la presente solicitud.

Cartagena, en la fecha indicada en la firma electrónica